

El Distrito está dividido en ocho cuencas hidrográficas, delimitadas principalmente por barreras geográficas o hidrológicas. Siete de estas cuencas son administradas por juntas de gobierno locales. La Junta Regional de Gobierno administra la octava cuenca, el área del Green Swamp, por su importancia hidrológica para todo el Distrito.

**Basins**  
(cuencas hidrográficas)

- 1** Withlacoochee River Basin
- 2** Coastal Rivers Basin
- 3** Green Swamp Basin
- 4** Hillsborough River Basin
- 5** Pinellas-Anclote River Basin
- 6** Alafia River Basin
- 7** Peace River Basin
- 8** Manasota Basin

**Southwest Florida Water Management District Oficinas**

**Brooksville — Oficina Central**  
2379 Broad Street  
Brooksville, FL 34604-6899  
(352) 796-7211  
1-800-423-1476 (FL only)  
ext. 5094 (en español)

**Bartow — Oficina de Servicios**  
170 Century Boulevard  
Bartow, FL 33830-7700  
(863) 534-1448  
1-800-492-7862 (FL only)

**Sarasota — Oficina de Servicios**  
6750 Fruitville Road  
Sarasota, FL 34240-9711  
(941) 377-3722  
1-800-320-3503 (FL only)

**Tampa — Oficina de Servicios**  
7601 Highway 301 North  
Tampa, FL 33637-6759  
(813) 985-7481  
1-800-836-0797 (FL only)

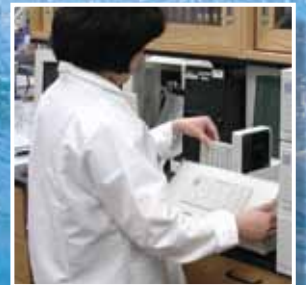


WATERMATTERS.ORG • 1-800-423-1476

VISPT0082 08-10

El Distrito no discrimina por el estado de discapacidad de ninguna persona. Esta póliza de no-discriminación del Distrito se refiere a cualquier aspecto de todas sus funciones, incluso el acceso al público, o la participación en cualquiera de sus programas o actividades. Cualquier persona que requiera de cierto tipo de acomodación razonable debido a su discapacidad de acuerdo al "American with Disabilities Act" (ADA) deberá contactar al director del departamento de "Human Resources" del Distrito a la siguiente dirección postal: 2379 Broad Street, Brooksville, FL 34604-6899; o a los teléfonos siguientes: (352) 796-7211 ó al teléfono 1-800-423-1476 (solo en la Florida), ext. 4702; para TDD: 1-800-231-6103 (solo en la Florida); Por correo electrónico (e-mail): ADACoordinator@WaterMatters.org

# Quiénes somos y qué hacemos



## Quiénes somos

El Distrito para la Administración del Agua del Suroeste de la Florida fue establecido por una ley estatal para manejar las fuentes naturales de agua de la región suroeste de la Florida. El Distrito tiene una extensión territorial de alrededor de 10,000 millas cuadradas, que incluye todo o parte de 16 condados; sirviéndole así a más de 5 millones de personas. Su misión es satisfacer las necesidades de agua actuales y futuras, a la vez que proteger y conservar las fuentes naturales de agua de la región.

Una Junta Regional de Gobierno compuesta por trece miembros supervisa las actividades del Distrito. Éstos son nombrados por el gobernador y confirmados por el Senado. Los miembros de la Junta son voluntarios y no reciben salario por su trabajo. La Junta de Gobierno está encargada de establecer las normas del Distrito y de administrar su presupuesto.

El Distrito está dividido en ocho cuencas hidrográficas, delimitadas principalmente por barreras geográficas o hidrológicas. Siete de las cuencas son administradas por juntas de gobierno locales. La Junta Regional de Gobierno administra la octava cuenca, el área del Green Swamp (Pantano Verde), debido a su importancia hidrológica para todo el Distrito.

Los fondos del Distrito provienen de impuestos sobre el valor de la propiedad que se cobran anualmente a los usuarios de agua de la región. Aunque la Legislatura permite que el impuesto sea de hasta \$1 por cada \$1,000 del valor de la propiedad, el Distrito siempre ha cobrado un porcentaje menor. Además de los impuestos, el Distrito recibe dinero de otras fuentes intergubernamentales.



## Qué hacemos

El Distrito fue creado en 1961 como una agencia gubernamental dedicada a la protección contra inundaciones. Desde entonces sus responsabilidades se han expandido para incluir el manejo del suministro y la protección de la calidad del agua, y la preservación de los sistemas ecológicos que cumplen una función importante relacionada con el agua de la región.



### Suministro de agua

Una parte integral de la misión del Distrito es asegurar un suministro adecuado de agua para las personas, los animales y el medio ambiente. El Distrito tiene control sobre el otorgamiento de permisos

para el uso de agua y lo ejerce asegurando que el nivel de consumo no perjudique a los usuarios actuales, los recursos de agua ni al medio ambiente. Además, el Distrito les facilita dinero y técnicos expertos a los gobiernos locales para el desarrollo de otras fuentes de agua y programas para la conservación de este preciado líquido.



### Protección contra inundaciones

El Distrito cumple esta función empleando diversos métodos. Los métodos de ingeniería estructural incluyen la operación de dieciocho estructuras diseñadas para prevenir inundaciones. Por otro lado, los métodos no estructurales incluyen la compra de tierras que retienen agua naturalmente y la emisión de permisos para asegurar que nuevos proyectos no causen inundaciones. Igualmente, el Distrito contribuye con fondos y técnicos expertos a los gobiernos locales para el desarrollo de programas de control de inundaciones.



### Calidad de agua

El Distrito está dedicado a mantener y mejorar la calidad del agua dentro de su jurisdicción. Los permisos para nuevos proyectos otorgados por el Distrito requieren que los constructores

instalen sistemas que detengan y den tratamiento a las aguas lluvias que circulan por el terreno antes de descargarlas en algún río, estanque, lago, etc. Otras de las actividades del Distrito que aseguran la calidad del agua son los varios proyectos para el tratamiento de aguas lluvias, la clausura adecuada de pozos abandonados y la restauración de hábitats que filtran agua naturalmente.



### Sistemas ecológicos

La protección de los sistemas ecológicos relacionados con el agua le permite al Distrito cumplir con todas sus responsabilidades. Para proteger estos sistemas, el Distrito compra tierras que

retienen agua naturalmente. Estas tierras (humedales) dan protección en caso de inundaciones, aseguran el suministro futuro de agua o cumplen alguna otra función relacionada con el agua. Otras formas de protección incluyen la restauración de hábitats y el establecimiento de niveles mínimos de flujo y caudal para los ríos y lagos de la región.

